Fecha de aprobación: **24/06/2024**

Guía docente de la asignatura

Geografía Humana II: Geografía de las Actividades Productivas (2081124)

Grado	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Geografía Humana	**Materia**	Geografía Humana II: Geografía de las Actividades Productivas

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimiento de las principales actividades económicas como vertebradoras del territorio.
- Análisis de la evolución e interrelaciones de las actividades productivas y el territorio.
- Conocimiento de las principales teorías explicativas de las localizaciones de las actividades económicas.
- Conocimiento de los desequilibrios económicos territoriales.
- Análisis de las políticas públicas de intervención.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG03 - Conocimientos de informática aplicada.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 13:41
Código seguro de verificación (CSV): 1ABCC91D94925931C0066D868AB4F4AF Pág. 1 de 5

- CE04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- CE21 - Conocer la geografía humana, económica y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

- Asegurar una formación de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía Humana relacionados con las actividades productivas.
- Aplicar conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado e interpretar procesos y problemas espaciales relacionados sus actividades productivas.
- Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de los fenómenos de naturaleza productiva, social y cultural.
- Desarrollar una óptica integradora y una visión comprensiva de las relaciones entre los componentes físico-naturales y los socioeconómicos y culturales.
- Realizar un análisis DAFO (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a escala local y supralocal para establecer un diagnóstico de sus actividades productivas.
- Manejar las principales fuentes estadísticas sobre la actividad económica en España y en Andalucía y operar con ellas para la realización de informes sociogeográficos analíticos (elaboración de informes).
- Exponer oralmente, en público, los principales resultados obtenidos de un diagnóstico del territorio basado en el análisis de sus actividades productivas.
- Crear indicadores para medir el desarrollo y oportunidades de las actividades productivas de un territorio.
- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción. La organización espacial de la actividad económica.
- Tema 2. Espacios agrarios y espacios rurales. Del imperativo de la alimentación a la necesidad de la diversificación.
- Tema 3. Viejos y nuevos espacios industriales. Deslocalización e innovación de la actividad industrial.
- Tema 4. El ocio como negocio: la actividad turística.
- Tema 5. La explotación del mar. De la pesca a la acuicultura pasando por la minería.
- Tema 6. Movilidad e interacciones espaciales. El sector del transporte.
- Tema 7. Consumo y comercio. De la articulación de las relaciones entre territorio y sociedad a la escala del lugar y lo cotidiano.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Lectura y comentario crítico de materiales escritos (bibliografía reciente en revistas científicas, prensa especializada, etc.).
- Análisis de fuentes estadísticas oficiales, a diversas escalas, sobre las distintas actividades económicas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 13:41
Código seguro de verificación (CSV): 1ABCC91D94925931C0066D868AB4F4AF Pág. 2 de 5

- Visionado de material documental y trabajos escritos relacionados con el mismo.
- Exposición y discusión de actividades individuales y de trabajos grupales.
- Realización de debates.

Prácticas de Campo

- Una salida de campo de una jornada, en la que se visitarán y estudiarán in situ sistemas productivos locales en una comarca andaluza.
- Una salida de campo de varias jornadas, en la que se visitarán y estudiarán in situ los contrastes territoriales en los sistemas productivos de diferentes comarcas.

- Cada jornada de salida de campo implicará la reducción de 5 horas lectivas, que se fijarán una vez iniciado el periodo lectivo y se harán públicas.
- Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

** Para poder asistir y participar en las salidas de campo el alumnado deberá haber asistido al menos al 65% de los controles de asistencia realizados a fecha de las respectivas salidas de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019): Atlas de Geografía Humana de España. Paraninfo. Madrid.
- LINDON, A. & HIERNAUX, D. (Dirs.) (2010): Los giros de la Geografía Humana. Anthropos y UAM. Barcelona.
- LINDON, A. & HIERNAUX, D. (Dirs) (2006): Tratado de Geografía Humana. Anthropos y UAM. Barcelona
- ROMERO, J. (Coord.) (2004): Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Ariel. Barcelona.
- SEGRELLES, J. A. (Coord.): Geografía humana: fundamentos, métodos y conceptos.
- ZARATE, M.A & RUBIO, M. T. (2005): Sociedad, economía y territorio. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BAUDELLE, G. (2004): Géographie du peuplement. A. Colin. Paris.
- BIHR, A. & PFEFFERKORN, R. (2008): Le Système des inégalités. La Découverte. Paris.
- STIGLITZ, J. (2007): Cómo hacer que funcione la globalización. Taurus. Madrid.
- VELTZ, P. (1999): Mundialización, ciudades y territorios.Ariel. Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- FAO: http://www.fao.org/index_es.htm
- Naciones Unidas: https://www.un.org/
- Organización Mundial del Turismo: http://unwto.org/es
- EUROSTAT: https://ec.europa.eu/eurostat
- OCDE: www.oecd.org
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: https://www.undp.org/
- Organización Mundial del Comercio: www.wto.org

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 13:41
Código seguro de verificación (CSV): 1ABCC91D94925931C0066D868AB4F4AF Pág. 3 de 5

- Banco Mundial: www.worldbank.org
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: https://unctad.org/es
- Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org
- Oxfam: www.oxfam.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
Tendrán derecho a la evaluación continua en esta convocatoria aquellos alumnos/as que tengan como mínimo una presencialidad del **65% en los controles realizados**. El incumplimiento de este requisito se entenderá como una renuncia a la misma y por tanto su evaluación se realizará en la convocatoria extraordinaria.
La evaluación continua constará de:

- (1) Examen de contenidos teóricos: **50%**
- (2) Ejercicios prácticos de aula y exposiciones: **15%**
- (3) Trabajos individuales y en grupo y participación del alumnado en las sesiones de aula: **35%**

**Para superar la asignatura es necesario tener aprobados los tres bloques que componen el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se mantendrá la misma evaluación de la convocatoria ordinaria si se han cumplido los criterios de evaluación continua.
- Se mantendrá la misma evaluación de la convocatoria de evaluación única final para aquel estudiantado que haya optado por dicha modalidad y para aquellos que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua.
- El estudiantado que se acoja a este sistema tendrá que comunicarlo al profesorado en el momento de inicio de la prueba.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 13:41
Código seguro de verificación (CSV): 1ABCC91D94925931C0066D868AB4F4AF Pág. 4 de 5

El alumnado podrá optar por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, de conformidad a lo establecido en la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (Artículo 8. "Evaluación única final"). En convocatoria ordinaria, para los alumnos que lo hayan solicitado y se les haya concedido, la evaluación única final constará de un examen escrito dividido en dos partes:

- Examen sobre contenidos teóricos: hasta un 60%.
- Examen sobre contenidos prácticos: hasta un 40%.

Para superar la asignatura deberá obtener como mínimo un 5 en cada de uno de estos elementos de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Geografía Humana II: Geografía de las Actividades Productivas" (Grado en Geografía y Gestión del Territorio) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.
En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.
La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 1ABCC91D94925931C0066D868AB4F4AF
19/02/2025 - 13:41
Pág. 5 de 5